

ES COPIA

RINAR. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaria Gral. de la Gobernación

80425
1000074
9 JENE 2013

GOBERNACION
FOLIO 2
OPERACION
FECHA DE INICIO
FECHA Y FIRMA

Poder Ejecutivo
Salta
DECRETO Nº 48

ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación Dr. Ramiro Simón Padrós, D.N.I. N° 24.957.694 con domicilio en Centro Cívico – Grand Bourg de la Ciudad de Salta, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el Sr. MIGUEL AGUSTIN LOPEZ VILLANUEVA – DNI N° 11.943.388, con domicilio en calle Vicente López N° 1555, de la Ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", por la otra, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios celebrado entre las partes:

PRIMERA : Las partes acuerdan modificar la cláusula Tercera del Contrato de Locación de Servicios estableciendo que "EL CONTRATADO" percibirá mensualmente en carácter de honorarios la suma de \$ 6.000.- (seis mil pesos), efectuándose las retenciones que por ley correspondan.

Con autorización del Poder Ejecutivo Provincial, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 30 días del mes de diciembre de 2013.

[Signature]
Dr. RAMIRO SIMON PADROS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

[Signature]

Miguel Agustín López Villanueva
DNI 11.943.388.

DECRETO N°

48

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

000 N° 0513287

		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente		F 940	
PARTES INTERVINIENTES					
Razón Social o Apellido y Nombre				CUIT / DOC.	
LOPEZ VILLANUEVA MIGUEL AGUSTI				20-11943388-7	
SECRETARIA GRA. DE LA GOBERNAC					
SELLADO POR 24 MESES					
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO		OBLIGACIÓN N°	
30-12-2013				1006974	
TIPO DE INSTRUMENTO					
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital					
CONCEPTOS					
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		IMPORTES A PAGAR	
		IMPUESTO		864.00	
		RECARGO		0.00	
		FOJAS		0.25	
		INSCRIPCION		0.00	
		MULTA		0.00	
TOTAL A PAGAR				864.25	
SON PESOS: Ochocientos Sesenta Y Cuatro Con 25/100					
FORMA DE PAGO					
EFECTIVO		N° CHEQUE: CERTIF N°:			
CHEQUE 24 hs.		BANCO:			
CHEQUE 48 hs.					
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 15-01-2014					

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999